



1 beca de apoyo para colectivos de estudiantes  
en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo  
(eTOUZ de 21 de octubre de 2024)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo a colectivos de estudiantes en dicho Vicerrectorado, la Comisión de valoración ha acordado:

- Publicar** en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación, conforme a los criterios de evaluación publicados en la base 11 de la convocatoria.

Martínez Burgos, Nora

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	6,25
Expediente académico	6,37
Situación económica	3,00
Total	15,62

- Excluir** a Morales García, Roberto Carlos por incumplir los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Única de la resolución.

Según lo dispuesto en la base 14 esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones  
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



4b2b913815ca27dc99baa6de379a84e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4b2b913815ca27dc99baa6de379a84e7>

CSV: 4b2b913815ca27dc99baa6de379a84e7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	15/11/2024 13:20:00	